



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Caso N° 2-22-AN

Juez Ponente: Jhoel Escudero Soliz

DR. JAVIER FRANCISCO ALTAMIRANO SÁNCHEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía No. 180242173-3, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador, domiciliado en la ciudad de Ambato; **ABG. ROLANDO JAVIER AGUINAGA BÓSQUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía No. 020160265-3, de estado civil divorciado, de 35 años de edad, de profesión Abogado, domiciliada en la ciudad de Ambato; ante Ustedes, muy respetuosamente comparecemos y decimos:

PRIMERO: Autorizamos expresamente a los Abogados Daniela Vasco Manzano, Soraya Aguilar Arcaya y David Calero Sánchez, para que a nuestro nombre y representación, comparezcan a las diligencias en cualquier instancia, y/o durante todo este trámite, suscriban cualquier escrito que fuere necesario, tienen facultad expresa de interponer cualquier recurso que franquea la Ley, facultándoles a solicitar el desglose y entrega de documentos y a firmar las actas respectivas, y todo cuanto fuere necesario para nuestra defensa.

SEGUNDO: Notificaciones que nos correspondan, las recibiremos en el correo electrónico sjuridico@ambato.gob.ec

Firmamos conjuntamente con nuestros Abogados Defensores.

Dr. Javier Francisco Altamirano
ALCALDE DE AMBATO

Abg. Javier Aguinaga Bósquez
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Abg. Daniela Vasco Manzano
MAT. FORO.-18-2015-24

Abg. Soraya Aguilar Arcaya
MAT. FORO.-18-2017-86

Abg. David Calero Sánchez
MAT.FORO.- 18-2016-89

